



1958

• 59294

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "CONJUNTO ALTAVOZ-PORTA DISCOS, ESPECIALMENTE PREVISTO PARA MALETAS FONOGRAFICAS", a favor de Don ERICH V. ZOMEL SEEGER, domiciliado en Barcelona, Manacor 1.

= * =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un conjunto altavoz-porta discos, especialmente previsto para maletas fonográficas.

52 En las maletas fonográficas se intenta, cada día mas, reducir las dimensiones y el peso, con el fin de hacerlas siempre más practicas y facilmente transportables.

103 Esto explica la favorable acogida de los alatavoces denominados "ultraplanos" o "extraplanos", es decir aquellos que llevan el imán permanente en el interior del cono de la membrana, consiguiendo así una escasa profundidad. Estos alta-

• 59294



voces, situados en la tapa de las maletas fonográficas, permiten que ésta tenga una reducida altura.

5. En las maletas fonográficas de muy reducidas dimensiones, se presentan, sin embargo, dos inconvenientes o problemas. El primero es que, debido a las reducidas dimensiones, no es posible ni práctico proveer un emplazamiento para el transporte de los discos, amén de aumentar aquellas dimensiones que tras cuidadoso estudio se ha conseguido reducir, el segundo problema es que el altavoz (sea cual sea su tipo), situado en la tapa 10. de la maleta, necesita una eficiente salida de aire para evitar el característico timbre «encadenado» de los altavoces que actúan en una caja cerrada de pequeñas dimensiones.

La disposición, objeto del presente modelo de utilidad permite resolver los dos problemas.

15. La figura 1 muestra esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una maleta fonográfica 1, provista de su correspondiente tapa 2. En la tapa está situado el altavoz 3, que en el caso representado es precisamente del tipo «ultra-plano», pudiéndose desde luego adoptar la misma disposición con cualquier otro tipo. La tapa 2 lleva una abertura 4 constituida 20. por una tapa basculante sobre oportunas bisagras, empotrada a presión o mediante cualquier otro sistema. Esta tapa puede llevar en el interior unos pequeños soportes 5 para los discos 6, o bien los mismos pueden estar sujetos por un espárrago o columna 7, tal como se ha representado en la figura 2. Este espárrago o 25. columna está fijado al altavoz.

También se puede adoptar la disposición de la figura 3, en la cual los discos con agujero central de 7 mm. están sujetos por el espárrago o columna 7, mientras que los discos son agujero central de 38 mm. 8 (por ejemplo, algunos discos de 45 rpm) 30.



están soportados por un embutido 9, que a tal fin lleva el altavoz 3.

5. Durante la audición se quita o se abre la tapa 4, consiguiéndose así la necesaria entrada y salida del aire para un perfecto funcionamiento del altavoz.

El altavoz podrá estar protegido en el interior de la tapa mediante tela, gasa, plancha perforada o cualquier otro sistema, o bien podrá ir completamente libre y destapado.

10 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, llevarse a la práctica en otras formas de realización por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- 2 -

N O T A

15. Describe el objeto y utilidad del invento, se declara como no divulgado ni practicado en España, las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Conjunto altavoz portadiscos, especialmente previsto para maletas fonográficas, caracterizado por el hecho de que el conjunto de altavoz y portadiscos, forman la tapa de la maleta, presentando hacia el lado exterior opuesto una abertura cerrada con una tapa abatible hasta la posición horizontal.

25. 2. Conjunto, según la reivindicación 1ª, en el que, entre el altavoz y la tapa abatible queda un espacio para colocar los discos ensartados a través de su orificio, sobre un soporte axial

• 59294



al altavoz.

3. Conjunto altavoz-portadiscos, especialmente previsto para maletas fonográficas.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas en una lámina de dibujos.

Madrid a 29 de Marzo de 1957

ERICH V. ZOBEL SEEGER

P. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLÉS
P. P.



Fig. 1

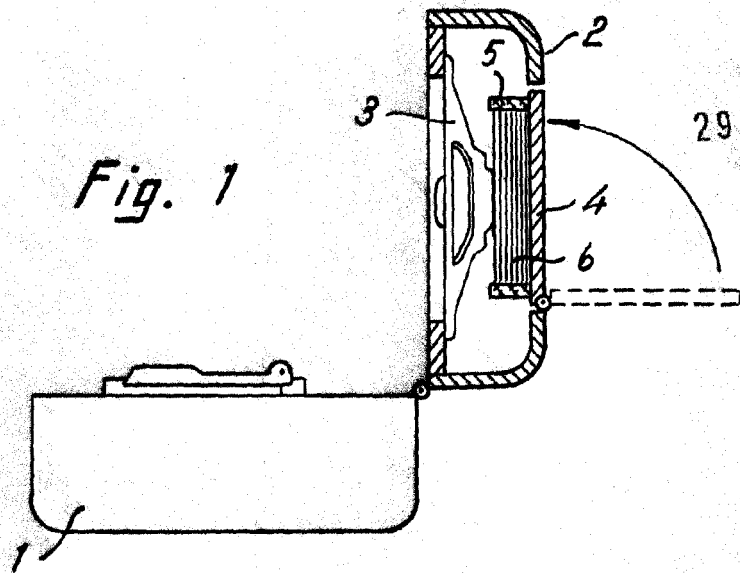


Fig. 2

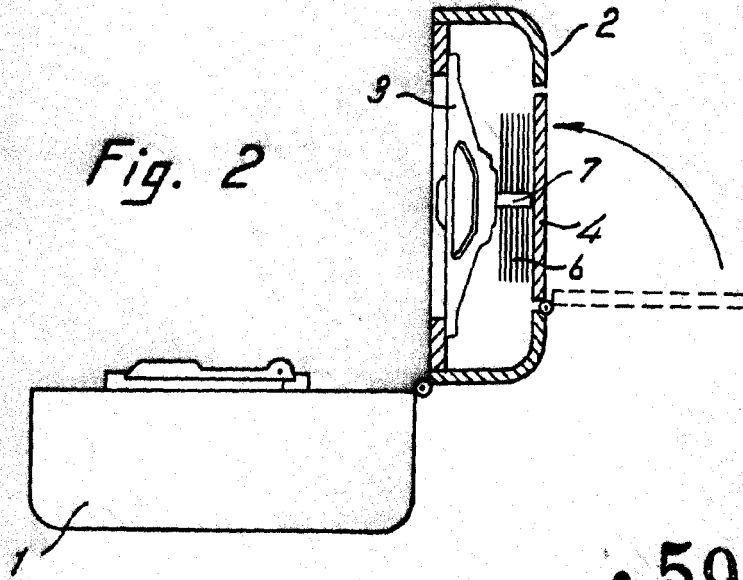
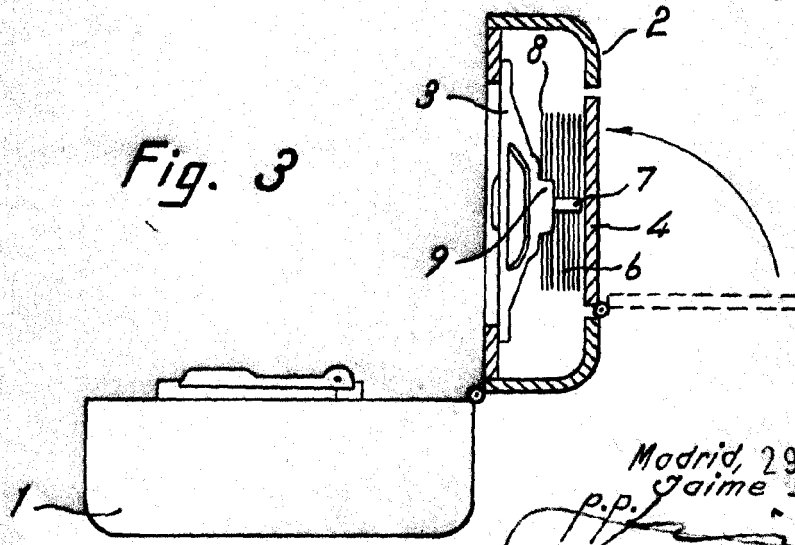


Fig. 3



• 59294

Madrid, 29 MAR 1957

p.p. Jaime Irujo